



"Las Malvinas son argentinas"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba*

CÓRDOBA, 27 de octubre de 2022

VISTO, la Ordenanza N° 1402 del Consejo Superior, mediante la cual se aprueba la Maestría en Administración de Negocios; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Administración de Negocios, Ing. TAVELLA Demian, Legajo N° 210.179, al Director de Tesis, Esp. MIROPOLSKY Ariel y el Co-Director, Esp. GONZÁLEZ Gustavo.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Quinta Reunión Ordinaria del día 27/10/2022
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la aceptación del Ing. TAVELLA Demian, Legajo N° 210.179 como aspirante a Magíster en Administración de Negocios.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Director al Esp. MIROPOLSKY Ariel y Co-Director al Esp. GONZÁLEZ Gustavo, de la Tesis "*Evaluación de métodos multicriterio para la selección de proveedores locales de la industria aeronáutica de la Provincia de Córdoba*".

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 4°.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese

RESOLUCIÓN N°: 1805/2022

Intervino
G.A.D.

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano